

Estimado/a Sr/a. Alcalde/sa.

Las reformas y actuaciones que está desarrollando el Área de Desarrollo Local, Innovación, M. Ambiente y Agricultura de la Diputación Provincial de Huelva, responden al impulso estratégico dado por la Excm. Diputación Provincial hacia una mejor prestación de servicios a los Ayuntamientos y Entidades Locales de la provincia de Huelva.

El vivero de plantas perteneciente a esta Diputación Provincial, mantiene una línea de producción con el fin de abastecer a las diferentes Corporaciones Locales de esta Provincia que puedan precisar de vegetación para diversas actuaciones, que incluyan la construcción de nuevas vías, la creación de parques y jardines, etc. Además, se ofrece a las Entidades Locales que lo precisen, un servicio de asesoramiento y asistencia técnica en materia de jardinería, plantas, arboricultura y gestión forestal.

A los nuevos servicios de producción de plantas de temporada, **dirigidos exclusivamente a los Municipios y Entidades Locales** de la provincia de Huelva, se añade, como novedad, el asesoramiento municipal en materia de jardinería vertical de interior, en el formato de "Cuadros Verdes"

La jardinería vertical tiene su fundamento en la utilización de sistemas de cultivos hidropónicos (sin suelo) con un circuito cerrado de fertirrigación que rehidrata el soporte de cultivos, compuesto por geotextil, fibra de coco y musgo para el desarrollo de las plantas. El conjunto se instala sobre paneles aislantes de humedad, de policarbono, sobre un marco/soporte de madera, fijado a la pared, habilitando una cámara de aire para evitar condensaciones.

Tras la finalización, con éxito, del proyecto piloto que ha desarrollado el Servicio de Agricultura de la Diputación, para la creación de jardines verticales, en espacios interiores de edificios públicos, en cuatro municipios de la provincia, el objetivo de esta carta es informarles de este nuevo servicio, disponible para el resto de municipios de la provincia que pudieran estar interesados, según las condiciones del Anexo.

Reciba un cordial saludo.

Huelva, 17 marzo de 2.014
LA DIPUTADA DEL ÁREA,



D^a. Esperanza Cortés Cerezo